



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06/2012 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 17 de julio de 2012, siendo las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Ministro Presidente de este Servicio y los consejeros Fernando Silva Cunich, Carlos Zamora Perez, Aliocha Solovera Roje, Gloria Simonetti Mazzarelli, Juan Francisco Vargas Hendrych, Héctor Escobar Muñoz, René Calderón Hermosilla, Gabriel Matthey Correa, Víctor Ibarra Negrete, Carlos Retamal Dávila y Rodrigo Barrientos Nunes. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Consejo don Rodrigo Sanhueza, y el integrante del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

### **Tabla:**

- 1. Bienvenida nuevos consejeros y presentación del Fondo de Fomento de la Música Nacional.**
- 2. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 05/2012.**
- 3. Exposición Propuesta Reglamento Ley de Propiedad Intelectual.**
- 4. Informe Concurso de Composición Luis Advis 2012.**
- 5. Seminario Amplifica.**
- 6. Información Ventanilla Abierta mes de mayo y junio 2012.**
- 7. Varios.**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **1. Bienvenida nuevos consejeros y presentación del Fondo de Fomento de la Música Nacional.**

El Ministro saluda a los consejeros, dando la bienvenida a los nuevos miembros de este órgano colegiado, quienes comienzan a ejercer su cargo a partir de esta Sesión.

El Ministro realiza una presentación de cada una de las personas que forman parte de este consejo, explicando las instituciones que representan cada uno de ellos, según lo señalado en el artículo 4° de la Ley N°19.928. Posteriormente, hace una exposición breve de las funciones que le corresponden al Consejo.

El Ministro ofrece la palabra a los nuevos consejeros presentes, quienes se presentan y exponen sobre sus expectativas e inquietudes respecto de su desempeño como miembros del Consejo a contar de esta fecha.

Toma la palabra el Secretario del Fondo de Fomento de la Música Nacional, quien agradece la disposición tanto de los nuevos como antiguos consejeros, y realiza una exposición explicativa de la orgánica del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y da cuenta de las principales funciones del Consejo de la Música, según lo dispuesto en la Ley N° 19.928. Del mismo modo, hace una relación de los objetivos y de la composición del Consejo, según la misma ley antes indicada, y realiza una exposición de su presupuesto para el año 2012.

Expone además sobre las líneas concursables de la convocatoria 2012, y se indica que las líneas de la convocatoria 2013 han sufrido algunas modificaciones respecto de las de este año, y cuyo diseño ya fue aprobado previamente por este Consejo, encontrándose sus bases actualmente en proceso de confección por parte de este servicio.

Se hace mención del desarrollo del Plan Estratégico de Internacionalización de la Música Chilena, el cual fue encargado a una empresa de auditoría externa, y que se deberá poner en marcha a la brevedad dentro de los 4 ejes básicos indicados, además se expone sobre el programa Ibermúsicas, el Seminario Amplifica y el Día de la Música.

Por último, la Secretaría, expone sobre el programa de Apoyo al Desarrollo de Orquestas profesionales en Regiones Distintas a la Región Metropolitana, indicando que se trata de un programa que financia 5 orquestas.

El Ministro hace referencia, en términos generales, sobre otros programas y proyectos del CNCA, como la Ley de Donaciones Culturales, la Ley de Salones de Música en Vivo, Ley de Artistas Urbanos, el programa de reconstrucción y centros Culturales, entre otros.

## **2. Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 05/2012.**

No existen observaciones al acta de la sesión ordinaria N° 05/2012.

## **3. Exposición Propuesta Reglamento Ley de Propiedad Intelectual.**

El Asesor Legislativo del Ministro, don Juan Carlos Silva, expone sobre el proceso de dictación del Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual.

El asesor expone que en virtud del convenio suscrito con la fundación Pro Bono, se constituyó una mesa de trabajo, conformada por expertos legales en materia de Propiedad Intelectual y un representante del CNCA, con el fin de elaborar un nuevo Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual.

A fines del año 2011, se hizo entrega de la propuesta de modificaciones al actual Reglamento de Ley de Propiedad Intelectual al Ministro Presidente de este Consejo por parte del Presidente de la Fundación. Posteriormente, se contrató a Rodrigo Valencia, quien había coordinado desde el CNCA el proceso realizado por la Fundación, para que a partir de dicha propuesta realizara una sociabilización de dicho documento con diferentes entes que tienen interés en el tema de la Propiedad Intelectual, evacuando a mediados de abril el informe con el texto que proponía como Reglamento.

A partir de lo anterior, a contar del mes de junio de este año, el CNCA instauró una consulta pública normativa, relativa al anteproyecto del Reglamento, con el objeto de recabar las opiniones de creadores, agentes culturales, y ciudadanos en general. Se

realizaron varias observaciones sobre algunos artículos, las cuales fueron recopiladas por el CNCA para luego citar a reuniones presenciales a los participantes de la consulta.

Se señala que en virtud de lo anterior, se va a convocar a Mesas de Trabajo, para tratar los temas relativos a las observaciones que han sido objeto el anteproyecto de reglamento. Se invita a los consejeros a participar en esta mesa de trabajo. Luego de que se tenga un proyecto definitivo de reglamento, se expondrá en este consejo para que emita una opinión.

#### **4. Informe Concurso de Composición Luis Advis 2012**

La Secretaría informa a los consejeros presentes que la convocatoria del Concurso de Composición Luis Advis se encuentra abierta hasta el día viernes 20 de julio.

Se realiza una exposición informativa respecto de este concurso, haciendo presente, que a través éste se decidió dar curso al proceso de una mayor regionalización de la labor del Consejo, de modo que el proceso concursal y el concierto final del Concurso se realizarán en la ciudad de Coquimbo.

La Secretaría explica sobre la forma en que se llevará a cabo el concurso y las diferencias respecto de la versión del año 2011, según lo aprobado por el Consejo anterior. Del mismo modo se exponen algunas estadísticas relativas a este concurso.

Los consejeros hacen presente la inquietud respecto de realizar la convocatoria para este concurso en los años venideros en un plazo más amplio, en particular para el género clásico, con el objetivo que postulen obras de mejor calidad.

#### **5. Seminario Amplifica**

La Secretaría expone que este año debiese realizarse la tercera versión de este seminario, pero que por una modificación en el presupuesto de este año, aprobada por el Consejo anterior, se han debido priorizar algunas estrategias consideradas más determinantes.

De este modo, se han debido re-asignar los recursos dispuestos en un principio para el Seminario Amplifica 2012, para aumentar los recursos del concurso público Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, quedando dicho Seminario hasta el mes de marzo o abril de 2013. Esta postergación obedece además a una planificación estratégica, que permita realizar el Seminario en una fecha cercana a la fecha del festival Lollapalooza, de modo de aprovechar la plataforma que otorga este festival, y de las personalidades que vienen a éste, quienes podrían ser panelistas del Seminario. Además se generaría un espacio en que los artistas nacionales puedan generar redes con programadores de festivales que vienen al festival, con la correspondiente vitrina que esto significa.

#### **6. Información Ventanilla Abierta mes de mayo y junio de 2012**

La Secretaría expone a los consejeros presentes sobre el desarrollo del Concurso Público, Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, a partir de su creación el año 2009.

Del mismo modo, se les informa del desarrollo de dicho concurso y de los recursos disponibles para este año.

Los consejeros manifiestan que los recursos asignados para este concurso son insuficientes, por lo que se solicitan que se revisen los montos asignados.

Se realiza una exposición comparada de los años 2010, 2011 y 2012, de la cantidad de proyectos postulados por mes.

Se expone los proyectos seleccionados y la lista de espera correspondiente al mes de mayo y junio de 2012.

**7. Varios.**

Se reitera la solicitud por parte de los consejeros, que se lleve a cabo un aumento de los recursos para el consejo de la música.

Se pone término a la sesión a las 17:00 horas.

Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.

  
*Luciano Cruz-Coke*  
**LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO**  
Ministro Presidente  
Consejo de Fomento de la Música Nacional  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

<b>FERNANDO SILVA</b>		<b>CARLOS ZAMORA</b>
-----------------------	--	----------------------

<b>ALIOCHA SOLOVERA</b>		<b>GLORIA SIMONETTI</b>
-------------------------	--	-------------------------

<b>JUAN FRANCISCO VARGAS</b>		<b>HÉCTOR ESCOBAR</b>
------------------------------	--	-----------------------

<b>RENÉ CALDERÓN</b>		<b>GABRIEL MATTHEY</b>
----------------------	--	------------------------

<b>VICTOR IBARRA</b>		<b>CARLOS RETAMAL</b>
----------------------	--	-----------------------

**RODRIGO BARRIENTOS**



*Rodrigo Sanhueza*  
**RODRIGO SANHUEZA**  
**Secretario**  
**Fondo para el Fomento**  
**de la Música Nacional**